



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

RESOLUCIÓN No.

201705000730

05/09/2017 07:59:38

DIRECCION DE GESTION HUMANA

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID



**POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE
DEFINITIVA**

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1227 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Nivel 4 Grado 04, actualmente adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra vacante en forma definitiva por renuncia regularmente aceptada a su titular, la funcionaria María Teresa Montoya Lopera.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio y las prioridades institucionales, se precisa provisionar dicho empleo de nivel asistencial para dar continuidad a las actividades propias en dicha dependencia.
3. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
4. Que mediante estudios de verificación No. 19 y 20 de 2017, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció por la Dirección de Gestión Humana como resultado de dicho proceso, que en la planta de cargos de la Institución no hay empleado que acredite los requisitos mínimos del empleo y cumple con el derecho preferencial.
5. Que la Señora Jessica Milena Patiño Echavarría, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.610.992, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.
6. Que para dicho Nombramiento la CNSC no imparte autorización por la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007, ordenada por la Consejo de Estado, según lo indicado en la Circular No. 03 de 2014

En mérito de lo anterior,





RESOLUCIÓN No.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407 Nivel 4 Grado 04, actualmente adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, a la Señora Jessica Milena Patiño Echavarría, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.610.992, hasta por un término no superior a los seis (6) meses o antes según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

John Fernando Escobar Martínez
Rector

Proyectó: Carlos C.

Autorizó: Carlos O.

